

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB ADULTO MAYOR
LOS DIAMANTES DE CONCHALI.

3250

22 NOV 2022

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

12116

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; El Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Adm. y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 11 de Noviembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, "LOS DIAMANTES DE CONCHALI, RUT N° 65.079.927-5, representada por su Presidente (a) don (a) JUANA DEL CARMEN ACUÑA ITURRA, cédula nacional de identidad N° 6.194.649-7, con domicilio en Pucon N° 4991, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) RODOLFO ANTONIO SALAZAR TRONCOSO, cédula nacional de identidad N° 4.529.281-9, con domicilio en Pasaje colina N° 1870, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Levantando el ánimo, nuestros socios (as) han estado enfermos y algunos muy decaídos con distintos problemas."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 428, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$548.835.- (quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$498.940.- (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.895.- (cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 41782279 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Recreación para adulto mayor.

Objetivos Específicos:

- Recreación de la salud mental.
- Recreación y bienestar.
- Socialización y mostrar el compañerismo.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo y bus. 21 personas. (alimentación completa, tour)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



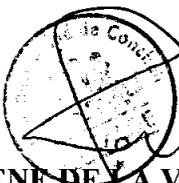
NOVENO: La representación con que comparece don (a) JUANA DEL CARMEN ACUÑA ITURRA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) RODOLFO ANTONIO SALAZAR TRONCOSO, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 10 de noviembre del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CAM “LOS DIAMANTES DE CONCHALI”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 11 de noviembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES DE CONCHALI**, RUT N° **65.079.927-5**, representada por su Presidente (a) don (a) **JUANA DEL CARMEN ACUÑA ITURRA**, cédula nacional de identidad N° 6.194.649-7, con domicilio en Pucon N° 4991, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **RODOLFO ANTONIO SALAZAR TRONCOSO**, cédula nacional de identidad N° 4.529.281-9, con domicilio en Pasaje colina N° 1870, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Levantando el ánimo, nuestros socios (as) han estado enfermos y algunos muy decaídos con distintos problemas.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **428**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$548.835.-** (quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$498.940.-** (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.895.-** (cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178227 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Recreación para adulto mayor.

Objetivos Específicos:

- Recreación de la salud mental.
- Recreación y bienestar.
- Socialización y mostrar el compañerismo.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo y bus. 21 personas. (alimentación completa, tour)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

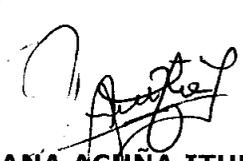
SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

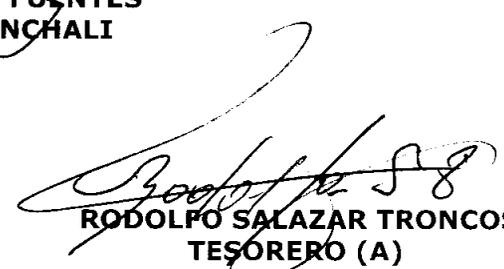
NOVENO: La representación con que comparece don (a) **JUANA DEL CARMEN ACUÑA ITURRA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **RODOLFO ANTONIO SALAZAR TRONCOSO**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 10 de noviembre del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.




JUANA ACUÑA ITURRA
PRESIDENTE (A)


RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


RODOLFO SALAZAR TRONCOSO
TESORERO (A)



LOS DIAMANTES
de CONCHALI

ST 45%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

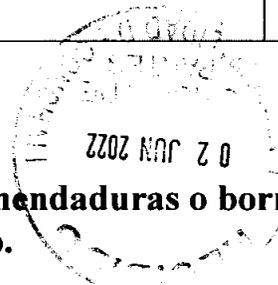
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	✓
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	interew
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	interew
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.



703659



FIDOF 2022

00.00

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	A. Mayor Los Diamantes de Conchali
Rut de la Organización	65079927-5
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961486039
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	# 1540
Dirección	Brasilia 1343 eq. El Pino U.V.34
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Juana del Carmen Acuña Sturza
Rut	6.194.649-7
Dirección	Pucon 4991
Telefono	226240209
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	maria Angelica Parra Perez
Rut	5.201.326-7
Dirección	7 de noviembre 4990
Telefono	984938541
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Rodolfo Antonio Salazar Broncose
Rut	4.529.281-9
Dirección	Pje Colina 1870
Teléfono	994991676
Firma	



FIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación****Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)**

Juntamos el ANIMO, NUESTROS SEÑOS (AS), HAN ESTADO ENFERMOS Y ALGUNOS MUY DECAIDOS CON DISTINTOS PROBLEMAS

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

De Doñihue.

Dirección Carretera #38 S/N

Centro Comunal Manantial

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementacion	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios
	X			

Costo Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 498.940

Aporte Económico de la Organización

\$ 49.895

Monto Total del Proyecto

\$ 548.835

Objetivo General

1.- Reeducación Para Adulto Mayor

Objetivos Específicos

1.- Reeducación de La Salud mental

2.- Reeducación y Bienestar

3.- Socialización y mostrar el compañerismo.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Hemos decidido de común acuerdo de la directiva y demás socios, postular a un paseo, donde son atendidos y entretenidos por todo un día, encontrando que es lo mejor para levantarles el ánimo, ya que hemos tenido varios socios y socias enfermos y en cama, además el encierro obligado los tiene muy decaídos y este proyecto al que postulemos nos ayudaría mucho, ya que se olvidarían un poco por todo lo que han pasado y poder compartir con sus iguales pasando alegres momentos; lo que conlleva que suban sus defensas y se sientan más recuperados.

Es también el deseo de la directiva de ver a todos los socios bien de salud, lo que nos beneficia a nosotros como grupo y a sus familias.

Juana Acuña Iturra	presidenta
Rodolfo Salazar Enoncaso	tesorero
M ^{ra} Angelica Farra Pérez	secretaria

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO

RECHAZADO

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
	Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.- Paseo y Bus	21.	26.135.
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
SUB TOTAL				
IVA				
VALOR TOTAL				548.835
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Levantando el ánimo
U. V N°	34
ORGANIZACIÓN	A. Mayor Los Diamantes de Conchali
FECHA DE ASAMBLEA	26- Mayo. 2022.
TIMBRE ORGANIZACIÓN	Club Adulto Mayor Los Diamantes de Conchali Fdo. 23 Abril 2013 Pers. Jurid. 1540 Unidad Vecinal 34 - Conchali

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

Tipo de Cuenta:

Banco:

ahorro
Banco Estado

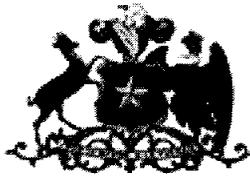
ACUERDOS

La organización denominada A. Mayor Los Diamantes de Conchali acuerda
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Levantando el Animo.

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)
-----------------------------	-----------------------------	---------------------------

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Olaya	Pérez C.	4916.012-7		Olaya Pérez
2	Bernardo	Osoño E.	4974616-4	El Camelo 5160	Bernardo Osoño
3	Marta	Lamoraño	5636.4943	P. Aguirre C. 1962	Marta Lamoraño
4	Daniel	Bravo G.	5023316-2	P. Aguirre C. 1962	Daniel Bravo
5	Rodolfo	Salazar E.	4529.2819	Colina 1870	Rodolfo Salazar
6	Luz	Espinoza C.	4.105.862-5	Pje Colina 1870	Luz Espinoza
7	Sonia	Unzué C.	4.500.334-5	Pucón 4950	Sonia Unzué
8	Pector	Marambio	5.321.597-8	5 de febrero 4868	Pector Marambio
9	Juana	Acuña J.	6194449-7	Pucón 4991	Juana Acuña
10	Silvia	Soto Ibáñez	4946502-5	Brasilha 5072	Silvia Soto
11	Mercedes	Sánchez P.	5765.091-5	Mercedario 1653	Mercedes Sánchez
12	M ^{ra} Angélica	Parra Pérez	5201.326-7	7 de noviembre 4990	Angélica Parra
13	M ^{ra} Eugenia	Cornejo R.	6559019-0	4 Oriente 5244	Eugenia Cornejo
14	Rafael	Boblete R.	3.429.718-5	Las Magnolias 2921	Rafael Boblete
15	Isabel	Montes R.	5740785-9	El Pino 2350	Isabel Montes
16	Maria	Pinto Unzué	6216301-6	El Pino 2381	Maria Pinto
17	Marta	Samur D.	6286846-5	7 de noviembre 4991	Marta Samur
18	Marcy	Unzué M.	4834.861-1	Onda Mexico 1244	Marcy Unzué
19	Lucía	Fajó A.	6749336-1	Bolhuaca 4886	Lucía Fajó
20	Sonia	Barralinos	5129.186-7	5 de febrero 5118	Sonia Barralinos
21	Lucía	Basualto	4.605.331-1	El Roble 1802	Lucía Basualto
22	Carmen	Mendez J.	5924201-6	Pje Matuco Sur 552	Carmen Méndez
23	Ana	Burtados G.	5164632-0	Pje 5 febrero 4864	Ana Burtados
24	Patricia	Acuña C.	6023452-3	Pje Algarrobo 4944	Patricia Acuña
25	Eulogia	Silva S.	5167287-9	Pje Pucón 4990	Eulogia Silva
26	Sonia	Astudillo G.	5712421-K	El Pino 2461	Sonia Astudillo
27	Anatalia	Torquera	7041.835-5	Algarrobo 4948	Anatalia Torquera
28	Alvaro	Camayo	3.066214-8	Quilicura 1971	Alvaro Camayo
29	M ^{ra} Cristina	Fuentes	6929591-6	Pucón 4980	Cristina Fuentes



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 10-11-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°142855 con fecha 23-04-2013.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES DE CONCHALI
DOMICILIO : EL PINO / BRASILIA 1843 (SEDE U.V 34)
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 23-04-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-01-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

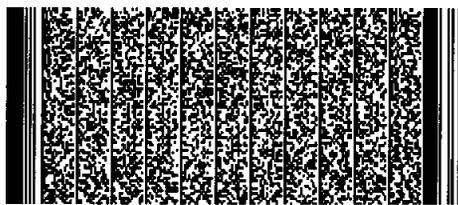
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JUANA DEL CARMEN ACUÑA ITURRA	6.194.649-7
SECRETARIO	MARIA ANGÉLICA PARRA PÉREZ	5.201.326-7
TESORERO	RODOLFO ANTONIO SALAZAR TRONCOSO	4.529.281-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-01-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2022, 15:37.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500476760758

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 10-11-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°142855 con fecha 23-04-2013.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES DE CONCHALI
DOMICILIO : EL PINO / BRASILIA 1843 (SEDE U.V 34)
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 23-04-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2022, 15:37.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

65.079.927-5



BancoEstado

Folio N°

0535902

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura

339 STGO. CONCHALI

ESANTIBA

Número de Cuenta

33961486039

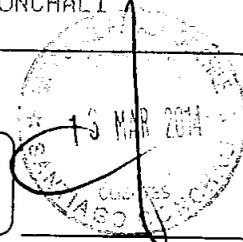
NOMBRES TITULAR (ES)

CLUB ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES DE CONCHALI

Fecha de Apertura

13-Mar-2014

Marzo



0764

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por

de la anterior, folio N°

efectuado el

en oficina

N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

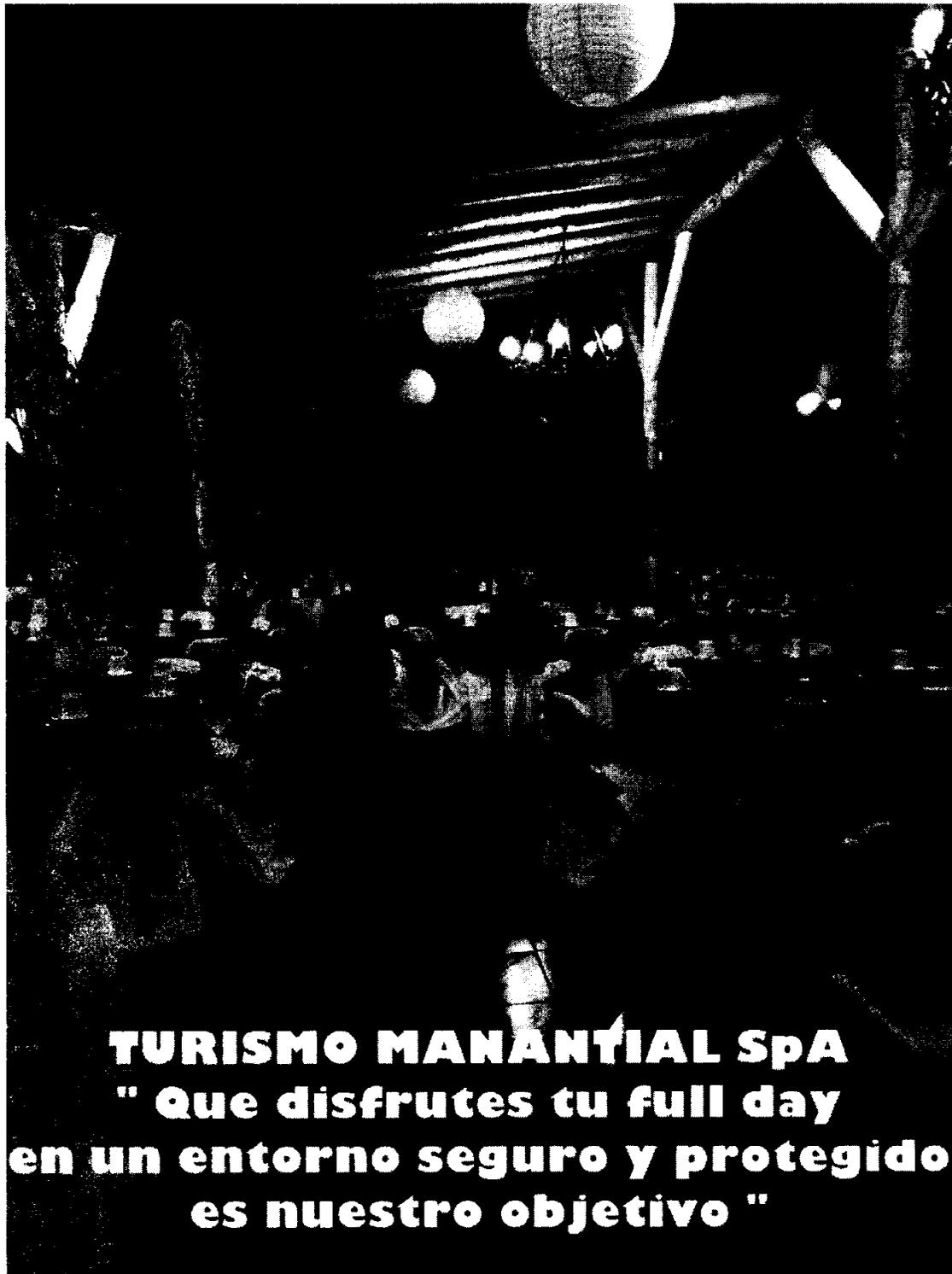
el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Centro Turístico y de Eventos
Manantial de Doñihue

"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"



Centro Turístico y de Eventos Manantial de Doñihue

"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"



En función de lograr esa conexión durante este periodo de pandemia hemos desarrollado una serie de nuevos protocolos Covid19, adaptando nuestros procesos y plan de acción, orientándolos a la prevención e higiene en nuestras instalaciones para garantizarte una máxima seguridad, confianza para nuestros clientes, colaboradores y proveedores de nuestro local.

Sanitización y Desinfección

Reforzamos todos nuestros protocolos de higiene, desinfección y sanitización en todas las áreas utilizando productos certificados.

Señalización

Para dar cumplimiento a la nueva normativa post Covid19.
Pantallas protectoras

Programa de Actividades:

- ❖ Nuestros visitantes serán recibidos en Centro "Turismo Manantial" por sus propios dueños, quienes les darán la bienvenida y les entregarán la mejor ubicación en nuestras dependencias, estas contarán con decoración pensada especialmente en nuestros comensales y Amenizado por nuestro propio animador.
- ❖ Visitarán artesanos de la comuna ubicados en el mismo Centro Turístico y de Eventos Manantial, quienes ofrecerán productos de la zona como la miel de abeja y sus derivados, medicina alternativa, frutos secos, vinos orgánicos degustaciones,

Centro Turístico y de Eventos Manantial de Doñihue

"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"

Para nosotros, "Turismo Manantial SpA", Rut: 76.997.781-3, tenemos el agrado de enseñar a ustedes nuestro centro turístico.

Este, está ubicado en la comuna de Doñihue, un lugar ideal para escapar del ajetreo y los molestos ruidos de la ciudad, con la tranquilidad propia del campo, una excelente gastronomía e infraestructura. Contamos con más de 2,5 hectáreas de terreno, donde se emplaza nuestro centro de eventos, el cual contara con música en vivo, está rodeado de extensas áreas verdes, zona de camping, hermosos paisajes, también podrán visitar nuestra laguna y nuestra granja didáctica. Además de excelentes piscinas y exposición de artesanías propias de la zona.

Nuestro Centro de Eventos se encuentra con inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, Sernatur, con el número de registro 16750.

Cabe destacar que contamos con todas las medidas preventivas y protocolos de acuerdo con las normativas vigentes para brindar una experiencia única, exclusiva en un lugar que llama a la tranquilidad y conexión con la naturaleza.

Centro Turístico y de Eventos Manantial de Doñihue

"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"

Durante este grato momento, se darán los agradecimientos a nuestros visitantes de parte de los propietarios del Centro Turístico y de Eventos Manantial.

Presupuesto Detallado:

- ❖ Presupuesto en base a lo solicitado para la cantidad de personas mencionadas, para el período 2022.

DESCRIPCION	TOTAL
VALOR POR PERSONA (SIN IVA)	\$16.500.-
VALOR POR PERSONA (CON IVA)	\$19.635.-
VALOR P/P CON BUS (CON IVA)	\$26.135
VALOR P/P CON BUS (SIN IVA)	\$23.000

Nota: los valores con bus pueden variar por la cantidad de personas

En Doñihue, 27 de abril 2022

Carretera H 38 s/n Doñihue, contactos: 09-93462719 /09-

97423203 correo electrónico: m.vilches.donos@gmail.com



LA QUERENCIA

CENTRO DE EVENTOS

Santiago, Junio 1° del 2022.-

Nombre: CAM " LOS DIAMANTES DE CONCHALI"

Rut: 65.079.927-5

Comuna: CONCHALI

Socios; 22 PERSONAS

Persona Encargada : SRA. JUANA ACUÑA

Servicio de alimentación completa, recreativa, por el día. Ofrecemos a nuestros visitantes ; Música en vivo, tour por la comuna, piscina, juego de salón, Fisioterapia y contamos con un salón climatizado

Nuestro Menú es el siguiente:

Desayuno

- Pan amasado con queso caliente
- Sopaipilla
- Té, Café o leche.

Almuerzo (14 hrs.) (Alternativas)

- Consomé
 - Pernil c/papas cocidas
 - 2 1/4 Pollo asado c/arroz
-

- Cazuela de Vacuno
- Mini parrillada: (Costillar, Pollo, Prietas c/papas cocidas.
- 3 Prietas c/arroz y papas cocidas
- Vegetariano

- Postre
- Ensalada individual, pan amasado
- A la Mesa: Pebre, Bebida , 2 botellas de Vino, Borgoña
- ONCE (18 HRS.)

ONCE

- Té o Café
- Pan Amasado con Jamón y Trozo de Torta Casera

VALOR POR PERSONA: \$ 21.420.- (IVA INCLUIDO)
TOTAL PROYECTO X 22 PERSONAS: \$ 471.240.- (IVA INCLUIDO)

DIRECCION

CENTRO DE EVENTOS LA QUERENCIA

RUT: 76.916.177-5

CAMINO MONTE GRANDE, SECTOR LORETO. COLTAUCO



COTIZACIÓN

Santiago, Junio 1° del 2022.-

De acuerdo con lo solicitado por:

Institución: **CAM "LOS DIAMANTES DE CONCHALI"**

RUT: **65.079.927-5**

Comuna: **CONCHALI**

Ciudad: **SANTIAGO**

At. **SRA. JUANA ACUÑA I.**

La siguiente cotización implica el traslado de pasajeros desde cualquier localidad de Santiago hacia el destino que soliciten los usuarios. El viaje siempre cuenta con tour incluido y un ambiente agradable para los pasajeros (Música, calefacción, aire acondicionado, asientos reclinables, entre otras cosas).

El valor del traslado dependerá de la cantidad de pasajeros que viajen con nuestros servicios.

Valor Transporte : \$ 250.000.- IVA incluido.

Lugar de destino: Restaurant LA QUERENCIA (IDAHUE-COLTAUCO)

Este documento solo es cotización, por lo cual no implica reserva. Para requerir nuestros servicios, se requiere de la confirmación por parte del cliente.

FORMA DE PAGO: CONTADO

A la espera de vuestra confirmación, le saluda cordialmente,

JACATECH

+56993270920

R.U.T: 76.672.916 – 9

Av. Alfredo Silva Carvalho N° 1602, Maipú.

Centro Turístico y de Eventos Manantial de Doñihue

"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"

repostería y mucho más.

- ❖ Todas las actividades que se realizarán dentro del Centro de Eventos serán amenizadas con música y show artístico en vivo en un excelente y grato ambiente.

Actividades dentro del Centro de Eventos Manantial:

- ❖ Espectáculo bailable en vivo
- ❖ Baile entretenido (Con monitor Guía)
- ❖ Juegos de Salón
- ❖ Concursos
- ❖ Juegos de Lotería, Bingo, Prueba Flash, premios donados por centro turístico manantial, (hervidores eléctricos, batidoras, planchas, exprimidores eléctricos...).

Paseo comunal (Tour), atractivos:

- ❖ Ferias artesanales de la Comuna con productos típicos.
 - ❖ Jardines de flores
 - ❖ Visita a Invernadero Agro flor, ubicado en la comuna de Doñihue, donde podrán apreciar lo bello del lugar y a su vez existe la venta de plantas y flores.
 - ❖ Visita lugar artesanal de proceso y elaboración de la Miel, parte autóctona en Barrio Camarico. con degustación, ubicado en la comuna de Doñihue(opcional).
 - ❖ Visita al Barrio de las Chamanteras (opcional), ubicado en la comuna de Doñihue. Además, nuestros visitantes contarán con...
 - ❖ Piscina olímpica.
 - ❖ Libre acceso durante todo el día, a muestra de antigüedades de maquinaria de actividades campesinas.
 - ❖ Hermosas y extensas praderas, bosques, flora, fauna y privilegiada vista de los cerros.
-

Centro Turístico y de Eventos Manantial de Doñihue

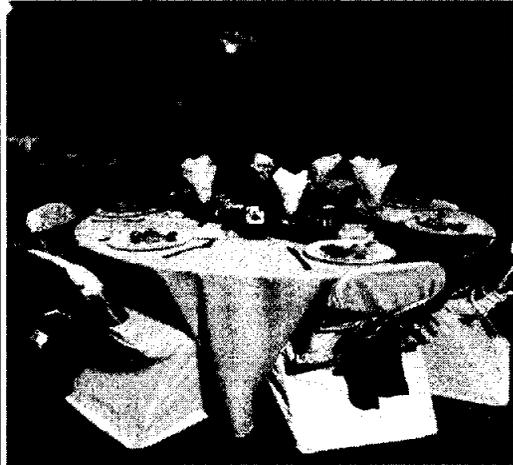
"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"

- ❖ Conozca dentro de nuestras dependencias los manantiales que emergen de la tierra.



Centro Turístico y de Eventos Manantial de Doñihue

"Les invita a descubrir los secretos de nuestro campo"



ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLUB ADULTOMAYOR LOS DIAMANTES DE CONCHALI

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
EL PINO ESQ BRASILIA S/N CONCHALI

RUT
65079927-5





Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB D ADULTO MAYOR**, RUT **65.079.927-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **29/07/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

	Nombre del Representante Legal	: JUANA DEL CARMEN ACUÑA ITURRA
	RUT del Representante Legal	: 6.194.649-7
	Nombre de la Institución	: CLUB D ADULTO MAYOR
	RUT de la Institución	: 65.079.927-5
	Fecha de emisión del certificado	: 30/05/2022





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 241/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTELANA	65018164-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	OD SABINO AGUAD	72664400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65261680-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096602-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179788-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ODL DR LUCAS SIERRA	65081887-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	OD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041644-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012627-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65133804-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	59300320-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72364200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176162-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORAN	65202652-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	66979070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65130311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65000249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987600-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72330300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513880-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORIC	65064741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	63300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65363650-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094696-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ASSEGACION	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74165400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACION INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TRESOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65024063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65063229-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72816300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179716-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNION Y AMIGOS	65261190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171616-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JOVENES DE CORAZON	65756960-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73668300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72697700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65065136-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73668200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162648-5	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521930-9	
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73665500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65023726-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806470-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067302-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELEN	73665200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	[REDACTED]		
76.	ASCD LOS TOBY	65207542-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	65614840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73665300-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107688-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65681160-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070274-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLONIA	65122116-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65170316-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO V. DELA	65151706-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON CUEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASO LAS ALONDRA	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASO ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASO CORDILLERA	65092106-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65178166-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASO LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65928760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119046-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	OM FUERZA DE MUJER	66064739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	OM SEÑORA ELIANA	66167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	OM ESPERANZA	66065101-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	OM BELLA ESPERANZA	66349160-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	66417360-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	66066793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	66064166-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	66267660-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	66900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	66137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	66066450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	66007416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	66000096-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTONO DORADO	74600200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/FRM/ov
DISTRIBUCIÓN:
Dicedo
CCCC.

CONCHALI,

12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club Adulto Mayor "LOS DIAMANTES DE CONCHALI", se encuentra inscrito en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 428.

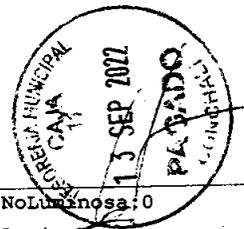
Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.

*PAMA
confeccionado
por car. m. m.*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 660804 INGRESO N° 4178227
CLUB ADULTO MAYOR DIAMANTES DE CONCHALI		65079927-5
NOMBRE BRASILIA ESQUINA EL PINO 000		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
R.O.L.	VIGENCIA	13/09/2022 FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S
Aporte Fidof		49.895
		13/09/2022
NoLuminosa:0	SUB TOTAL	49.895
Luminosa:0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
		49.895
TOTAL S Tot. Redon:		49.890
vpintrim	mcuevas	
LIQUIDADOR	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 4178227	FOLIO N° 660804
CLUB ADULTO MAYOR DIAMANTES DE CONCHALI		65079927-5	
NOMBRE BRASILIA ESQUINA EL PINO 000		RUT CONCHALI	
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA	13/09/2022
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO	
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION	
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU			30/09/2022
UNIDAD			FECHA VENCIMIENTO
NoLuminosa:0			SUB TOTAL 49.895
Luminosa:0			I.P.C. 0
Otup:			INTERES 0
			TOTAL S 49.895
vpintrim			mcuevas
LIQUIDADOR			EMISOR
UNIDAD GIRADORA			

